

A QUIEN INTERESE:

En cumplimiento a lo requerido en el Artículo 10, numeral 18 del Decreto Número 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, SE INFORMA: Que esta Secretaría NO TIENE dentro de sus facultades la ejecución total o parcial de obras con fondos públicos o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado.

Guatemala, febrero de 2019.



Lidia Cordero
Secretaría Ejecutiva
Secretaría Contra la Violencia Sexual,
Explotación y Trata de Personas